



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION
2020-0049

FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011)
21/01/2020

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ROSERO GIL SANDRA GABRIELA		PUESTO QUE OCUPA GUARDALMACÉN	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCIÓN CANTONAL ISABELA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 23/01/2020	HORA SALIDA (hh:mm) 13h30	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 24/01/2020	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 17h00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN Darwin Valle Gorozabel - Jefferson Quiñóñez Farias - Rey Suarez Mayorga - Christian Herrera Cordova			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Asistir a la convocatoria de capacitación de administración de bienes. Jueves, 23 de enero de 2020 Inicia a las 14h00 sala de sesiones del CGREG - San Cristobal Viernes, 24 de enero de 2020 Finaliza a las 13h00 sala de sesiones del CGREG - San Cristobal			

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mmA
AEREO	EMETEBE	ISABELA - SAN CRISTÓBAL	23/01/2020	13h30	23/01/2020	15h00

OBSERVACIÓN: Sólo se pide la devolución del pasaje con la ruta Isabela - San Cristobal ya que fue adquirido con recursos propios, no se solicita devolución del pasaje de retorno ya que se solicitará permiso con cargo a vacaciones a partir del día sábado 25 de enero de 2020.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA Ahorros	Nº DE CUENTA 115022014	NOMBRE DEL BANCO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO (COOPCCP)
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE 	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 	
NOMBRE DEL O EL SERVIDOR Sandra Gabriela Rosero Gil GUARDALMACÉN C.C: 0930023445	NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. Pablo David Flores Jaramillo DIRECTOR CANTONAL ISABELA (E)	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran inasistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Mgs. Pablo David Flores Jaramillo DIRECTOR CANTONAL ISABELA (E)		



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

2020-0049

FECHA DE INFORME (18-04-2011)

29 de enero de 2020

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Rosero Gil Sandra Gabriela

PUESTO QUE OCUPA

Guardalmacén

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVIDOR INSTITUCIONAL

San Cristóbal / Galápagos

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Dirección Cantonal de Isabela

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

23/01/2020

HORA SALIDA (hh:mm)

13h30

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

24 /01/2020

HORA LLEGADA (hh:mm)

17h00

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Darwin Valle Gorozabel
Jefferson Quiñonez Farias
Rey Suarez Mayorga
Bélgica Gaona Torres

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Jueves, 23 de enero de 2020:

- 15h00 hora de llegada a San Cristóbal.

De 15h00 a 17h00 se inicia con la capacitación del Reglamento General de Control de Bienes se socializa la normativa vigente de control de bienes.

Viernes, 24 de enero de 2020:

De 07h30 a 17h00:

- Socialización el instructivo de control de vehículos del CGREG, homologar procedimientos para todas las bodegas.
- Visita a la bodega de San Cristóbal donde se encuentran los bienes de la institución al igual que la bodega donde se encuentran los bienes que han sido considerados para el proceso de Baja.
- Socialización del manejo adecuado del sistema de bienes y existencias (eByE) del Ministerio de Finanzas a cargo del Ing. John Bastidas.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Directrices establecidas para procesos de baja.
- Directrices establecidas para realizar el inventario anual de bienes.
- Directrices establecidas para realizar el inventario anual de bienes inmuebles.
- Directrices establecidas para realizar el inventario anual de vehículos y maquinarias.
- Directrices establecidas para el manejo y control de bienes




Detalle de Facturas:

N.-	Proveedor	Nro. Factura	Valor
Movilización			
1	EMETEBE	N° 004-003-000001740	\$ 106,40
Total			106,40
Hospedaje			
2	HOSTAL ANDRY	N° 002-001-000002206	\$ 39,20
Total			\$ 39,20
Alimentación			
3	Restaurante CRIS BURGUERS - Bastidas Hidalgo Cristhian	N° 001-001-000027304	\$ 11,50
4	Restaurante Rosita	N° -001-001-025039	\$ 17,92
Total			\$ 29,42

Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
Galápagos
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO POR:
Fecha: 02-02-2020
Firma: [Firma]

Propuesto, Contabilidad y Tesorería con
previo y estados conforme manual
Legal Ujute

134130

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aa	23-01-2020 ✓	24-01-2020 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA Hh:mm	13h30 ✓	17h00 ✓				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
AÉREO	EMETEBE	San Cristóbal - Isabela ✓	23-01-2020	13h30 ✓	23-01-2020 ✓	15h00 ✓
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.						
OBSERVACIONES						
Solicito se realice la reposición del valor del hospedaje, transporte aéreo de salida ruta Isabela - San Cristóbal y de la alimentación los cuales fueron adquiridos con recursos propios:						
<ul style="list-style-type: none"> Transporte: no adjunto ni solicito la devolución del pasaje aéreo de regreso ruta San Cristóbal - Isabela por motivo que solicite permiso con cargo a vacaciones por el sistema FULL TIME N° de solicitud 2164 para ausentarme de mi lugar de trabajo los días lunes 27 y martes 28 de enero de 2020 previa a la respectiva autorización, regresando a mi lugar de trabajo el día miércoles 29 de enero de 2020, solo solicito la devolución del pasaje de ida con la ruta Isabela - San Cristóbal. Hospedaje: adjunto factura original Alimentación: adjunto facturas originales 						
FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO						
			NOTA			
NOMBRE: Sandra Gabriela Rosero Gil GUARDALMACÉN C.I.0930023445			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Mgs. Pablo David Flores Jaramillo Director Cantonal Isabela (E)			NOMBRE: Mgs. Pablo David Flores Jaramillo Director Cantonal Isabela (E)			





CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001	
NO. DE LICENCIA 20200049	FECHA DE LABORACION viernes, 07 de febrero de 2020
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR ROSERO GIL SANDRA GABRIELA	PUESTO GUARDALMACEN
CEDULA DE IDENTIDAD 0930023445	AREA DIRECCION GESTION CANTONAL ISABELA
CUBO DE CAMBIO SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS	

CALCULO DE LIQUIDACION

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	jue 23-ene-20	13:30
RETORNO	vie 24-ene-20	17:00

DIAS PERNOCTADOS	VALOR VIATICO DIARIO	TOTAL
1	80,00	80,00

TOTAL MARCHA/VIATICO	187,10
Anticipo Entregado	0,00
Valor a Reintegrar (viáticos - anticipo)	187,10

VIATICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Respaldado (70%)	56,00	50,70
Valor sin Respaldado (30%)	24,00	24,00
Total	80,00	74,70

Alimentación	16,00	16,00
Valor Respaldado (20%)		
TOTAL Viáticos + Alimentación		90,70

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS		
70% VIÁTICOS		Alimentación 20% (Retorno)
HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	TOTAL
39,20	11,50	16,00
TOTAL	39,20	11,50
	50,70	16,00

AREND		
PASAJES AL INTERIOR	PASAJE	COMBUSTIBLE
106,40		
TOTAL	106,40	-

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Pasajes al Interior	106,40	106,40
570102 Pasajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	90,70	90,70
530637 Combustible	0,00	0,00
TOTAL A CERTIFICAR	197,10	197,10

DESCRIPCION:

Se paga el 30% más recuperación de gastos según facturas presentadas porque no alcanza a justificar el 70% del viático.
Justificación para reintegro de pasajes adquiridos con recursos propios.

FIRMA ELABORADO POR:

Alcedy Gómez

NOMBRE:

Alcedy Gómez - Asistente Ejecutivo

NOTA: El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término, mismo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.

RUMIPAMBA MARLENE CECILIA
RESTAURANTE ROSITA



*Venta de comidas y bebidas en restaurantes

*Ventas de bebidas alcohólicas en bares

Direc: Pto Baq. Moreno - Barrio Central

Calle Ignacio de Hernández s/n y

José de Villamil Telf.: 052 521-581

(Ref: A una cuadra del Banco Nacional de Fomento)

San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

AUT. SRI.: 1125183022

Fecha de Autorización: 22 Julio 2019

R.U.C. 2000010765001

FACTURA

S-001-001-

Nº 025039

Documento Categorizado: No

LUGAR	DIA	MES	AÑO
San Cristobal	24	01	2020

Sr.(es) Audra Rosero Gil

Dirección: Isabela

R.U.C./C.I. 0930023445 Teléfono: 052529223

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
	Consumo Alimentos		16.00

FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	CHEQUE ELECTRONICO	CHEQUE DE CREDITO - DEPÓSITO	OTROS
Son:			SUB - TOTAL 16.00
Dólares			I.V.A. 0%
			I.V.A. 12% 1.92
			Comisión de Servicios 10%
RECIBO CONFORME			TOTAL \$ 17.92
FIRMA AUTORIZADA			

Rogel Jimbo Olvia

FACTURA

R.U.C.: 0906018484883



HOSTAL ANDRY

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSIALES

SERIE NO-MI: 000002206

Dir.: Central Ignacio Hernández s/n y 12 de Febrero
Tel: (06) 2520-882 / 2521-882
Cel: 998733011
San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

ALIT. SRI N.º 1125688693

24 01 2020

Cliente: Sandra Pizarro Gil
 R.U.C. CL: 0930023445 Tel: 2529223
 Dirección: Isabela

CANT.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
	1 noche hospedaje		35

FORMA Y VALOR DE PAGO

EFFECTIVO:	\$ 39.25	IMP-TOTAL IES	35
DINERO ELECTRONICO:	\$	IMP-TOTAL 0 %	
TARJETA DE CREDITO:	\$	DESCRITO	
OTROS:	\$	IMP-TOTAL	
Recibí Conforme (Cliente)		IVA 12 %	4.39
		VALOR TOTAL	39.25

Imp: "Grafías Poligráficas" - Bcocha Hernández Juan Carlos - Tel: (05) 2 520-584
 R.U.C.: 200033502001 - Aut. 2019 - (38000) - 100% desde 2101 al 2400
 Impreso 29/OCTUBRE/2019. Valida para su emisión hasta 29/OCTUBRE/2020
 ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR DOCUMENTO CATEGORIZADO NO



BASTIDAS HIDALGO CRISTIAN DANIEL

DIRECCIÓN: Esapola S/N e Ignacio Heredia
frente al restaurante ros-kiggin
Teléfono: 8523204 - Celular: 89944797
Email: cmo@perennos@gmail.com
San Cristóbal - Galápagos - Ecuador
N° Asociación SRI: 112562477

R.U.C.: 200007962901
FACTURA N° 001-001-00

0027304

BOARDING PASS

SEAT 1B

23/01/2020 ✓

FLIGHT EMT0102 ✓

DEPARTURE: 13:45

BOARDING: 13:30

PNR: 12051000 ✓

MRS. ROSERO SANDRA ✓

Esapola Island to San Cristóbal Island ✓

Baggage tags:

P4645271.

NOP: 1

SEQ: 7

CLASS: 11 Fare



Cliente: SANDRA ROSERO GI ✓

R.U.C. o C.I.: 0830023445

Dirección:

ISABELA

Fecha de Emisión: 23/ene/2020 ✓

Forma de pago: EFECTIVO

DESCRIPCION	CANT	V. UNI	V. TO
FULL	1.00	8.036	8.03 ✓
COCA COLA	1.00	2.232	2.23 ✓
SUBTOTAL		10.267800	
0.00% DESC.		0.0000	
SUBTOTAL FIN		10.2678	
I.V.A.		1.2321	
TOTAL		11.50	

Firma Autorizada

Firma Cliente

ORIGINAL
 IMPRESO
 ORIGINAL CLIENTE
 COPIA EMISOR

R.U.C. 898819367861 TERRANOVA CARRASCO DINO ALBERTO S.A. M. 13671
Fecha de Emisión: 21/ Octubre / 2019. Válido hasta 21/ Octubre / 2020. Sec. 24601 AL 17900

R.U.C: **0991253394001**

FACTURA

Nº **004-003-000001740**

NUMERO DE AUTORIZACION

2201202001099125339400120040030000017401234567810

SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE

SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE

DIRECCION: **BOYACA 916 y V.M. Rendon**
MATRIZ:

DIRECCION: **BOYACA Y V. M. RENDON**
SUCURSAL:

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: **SI**

AMBIENTE: **PRODUCCION**

EMISION: **NORMAL**

CLAVE DE ACCESO



2201202001099125339400120040030000017401234567810

Razón Social/ **SANDRA ROSERO**

Nombres y Apellidos:

Fecha Emisión: **22/01/2020**

RUC/CI: **0930023445**

Guía Remisión:

Codigo Principal	Cantidad	Empaque	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
IBL-SCY	1		TICKET AEREO ISABELA - CRISTOB	42.77	0.00	42.77
TASAS	1		TASAS	8.5	0.00	8.50
CPERM	1		CARGA PERMITIDA	50	0.00	50.00

FORMAS DE PAGO

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

106.40

INFORMACION ADICIONAL

Telefono: **0968981534 |**
Vencimiento: **22-Ene-2020**
eMail: **SANDRADEGON@HOTMAIL.COM**
Término: **CONTADO**
Vendedor: **ARMAS ESTEBAN**

SUBTOTAL 12.00%	42,77
SUBTOTAL 0%	58,50
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	101,27
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12.00%	5,13
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	106,40

LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO: "Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención: Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención (...)" ESTIMADO CLIENTE: CON EL FIN DE EVITAR INCONVENIENTES SOLICITAMOS NOS REMITAN EL COMPROBANTE DE RETENCION DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO A NUESTRA DIRECCION EN GUAYAQUIL, o a través de los correos: electronicos@emetebe.com.ec <<mailto:electronicos@emetebe.com.ec>> o contabilidad@emetebe.com.ec <<mailto:contabilidad@emetebe.com.ec>> CASO CONTRARIO DEBERA SER CANCELADO EL VALOR TOTAL DE LA FACTURA.

Debo y pagaré a **SOCIEDAD ANONIMA EMETEBE** el valor de la presente Factura, incondicionalmente, en el lugar que se me reconvenga. Renuncio a fuero y domicilio. En caso de mora pagaré máximo interés convencional a partir del vencimiento, así como también los gastos judiciales y extrajudiciales inclusive costos y honorarios profesionales que ocasione el cobro de esta obligación, siendo suficiente prueba para establecer el monto de tales gastos, la sola aseveración de la acreedora.

DINARDAP: Las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías, que realicen ventas a crédito, están obligadas al registro crediticio del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos, la información necesaria para mantenerlo actualizado.

RECIBIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES.